

**CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Institución:	AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Carácter del concurso:	Llamado para PcD en general ()
	Llamado por discapacidad específica (X) Tipo de discapacidad: Intelectual
Denominación del Cargo:	Auxiliar Administrativo
Superior Jerárquico Inmediato:	Dirección de Administración y Finanzas
Número de dependencias directas del Cargo:	Ninguna
Objetivo del Cargo:	Apoyar en la realización de las actividades básicas de la Dependencia.
Capacidades necesarias :	<p>Destreza manual: Capacidad para realizar actividades que requieran acciones coordinadas, con precisión y rapidez manual</p> <p>Desplazamiento: No usuario de silla de ruedas, Capacidad para caminar, y o desplazarse, con autonomía.</p> <p>Autonomía Personal: Actuar con independencia, sin supervisión en actividades relacionadas con Autocuidado y la percepción de riesgos.</p> <p>Orientación en el entorno: Capacidad para orientarse en el medio donde vive (barrio, ciudad) y utilizar (conocer y usar) transporte público (bus) para llegar al puesto de trabajo.</p> <p>Aprendizaje: Capacidad de adquirir conocimientos para realizar nuevas tareas</p> <p>Visión y capacidad de atención: Capacidad para reconocer informes de auditoría visualmente, y derivar a las áreas correspondientes</p> <p>Audición: Capacidad para oír, reconocer y/o discriminar sonidos</p> <p>Comprensión verbal: Capacidad para entender mensajes orales e informes escritos</p> <p>Expresión Oral: Capacidad para expresar mensajes orales</p>
Requisitos específicos:	<p>Formación Académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bachillerato concluido o tecnicatura - Educación Escolar Básica (1er ciclo, 2do ciclo, 3er ciclo). <p>Experiencia general: laboral 6 meses en el sector público o privado</p> <p>Experiencia específica: 6 meses en gestiones básicas de procesos documentales relacionadas a auditoría</p>
Documentación para postular:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de discapacidad y del potencial laboral expedido por el INPRO, el cual deberá certificar que el candidato presenta una discapacidad máxima del 33%. (excluyente). 2. Currículum Vitae que contenga datos personales y relación de méritos laborales y académicos, así como la documentación respaldatoria correspondiente. 3. Copia autenticada de títulos académicos (si se presentan). 4. Copia autenticada de la Cédula de Identidad Civil, a fin de

**CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

	<p>constatar la ciudadanía paraguaya</p> <p>5. A la persona que es seleccionada para el cargo se le solicitará documentos originales o autenticados por escribanía. (Títulos, antecedentes judiciales y policiales vigentes).</p> <p>6. Edad mínima de 18 años</p> <p>7. No haber sido separado de la Administración Pública mediante expediente disciplinario, ni hallarse en inhabilitación para ocupar cargos públicos.</p>
Funciones principales:	<p>Entrega y recepción de notas a distintas dependencias de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.</p> <p>Envío y recepción de fax.</p> <p>Retirar materiales para la oficina.</p> <p>Realizar fotocopias.</p> <p>Realizar ensobrado de documentos.</p> <p>Archivo de documentos.</p> <p>Atención y derivación de llamadas.</p>
Materiales/ equipos que debe utilizar:	Fotocopiadora, fax, PC, biblioratos, materiales de oficina, teléfono.
Información sobre el puesto:	<p>El horario de trabajo es de 07:00 a 15:00</p> <p>Lugar de trabajo: Dirección de Administración y Finanzas, de la Auditoría General del Poder Ejecutivo de las calles Alberdi 972c/ Manduvirá.</p> <p>Descripción: Auxiliar Administrativo</p> <p>Categoría: Contratado</p> <p>Sueldo mensual bruto: G 1.658.232 (un millón seiscientos cincuenta y ocho mil doscientos treinta y dos guaraníes)</p> <p>Lugar de presentación de documentación: Dirección de Recursos Humanos, Auditoría General del Poder Ejecutivo, Alberdi 972 c/ Manduvirá.</p> <p>Fecha límite para presentación de documentación: 17 de abril de 2013</p>

**CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:

La Comisión de Selección para los Llamados a Concurso Público de Oposición para Personas con Discapacidad estudiará los antecedentes de los participantes en primer lugar para determinar si el candidato/a cumple con los requisitos legales para ocupar la función, en segundo lugar evaluar su capacidad técnica, méritos y experiencia en base a los criterios expuestos más abajo y en tercer lugar una entrevista final con la autoridad competente en caso de ser preseleccionado.

EVALUACION DOCUMENTAL

Se realizará bajo el criterio de “Presenta/No Presenta”. Esta evaluación no se pondera dentro de la Evaluación Total. La no presentación de cualquiera de estos documentos podrá significar su AUTOMÁTICA DESCALIFICACIÓN al realizar la evaluación de los candidatos. Considerando los Criterios que se indican a continuación:

REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA
- Currículum Vitae detallado		
- El/la postulante deberá presentar certificación de discapacidad (mínima del 33%) del INPRO según Ley N° 3585/08 (excluyente)		
- Fotocopia autenticada de Cédula de Identidad		
- Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en los Art. 14 y 16 de la Ley N° 1626/00 “De la Función Pública”; de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, de conformidad a la Ley N° 3964/10 y no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de los docentes y la investigación científica, conforme al Art. 16 y 143 de la Ley N° 1626/00 y su modificatoria Ley N° 3989/10, según Formato “A”.		
- Fotocopia autenticada de Título o Constancia que avale el grado académico		
- Fotocopias simples de certificados de cursos especiales, seminarios, congresos, etc.		
- Fotocopias simples de contratos y/o certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato en trabajos anteriores (general y específica). No excluyente.		

**CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

MATRIZ DE EVALUACIÓN

FACTORES DE EVALUACIÓN	GRADACIÓN DE PUNTAJES	PUNTUACION MÁXIMA
1. Formación Académica (*)		20
Egresado del Bachillerato o tecnicatura.	20	
Educación Escolar Básica (1er ciclo, 2do ciclo, 3er ciclo).	18	
2. Competencias personales(*)		25
Experiencia laboral general en cualquier puesto, deseable 6 meses.	10	
Experiencia específica en cargos similares del puesto, deseable 6 meses.	15	
3. Competencias funcionales (**)		30
Pruebas por competencias prácticas y/o escritas, acorde al perfil del puesto. (**)	30	
4. Entrevista (**)		25
TOTAL DE PUNTOS		100

(*) Sujeto a certificación por documentos.

(**) Sujeto a evaluaciones a cargo de la Comisión de Selección.

En el caso que se registren empates en la puntuación y esté superado el puntaje mínimo para ser seleccionado, el desempate se realizará revisando el ítem 3 “prueba de conocimiento”, luego la “experiencia” y por último la “formación académica”.

Obs.: La calificación mínima para la preselección (lista corta) será igual o superior al 60% obtenido de todas evaluaciones realizadas. De la nómina de preselección se integrará la terna con los 3 (tres) mejores puntajes o en su defecto con al menos 2 (dos), o declarar desierto la convocatoria Pública y realizar un nuevo Llamado.

1. Formación Académica (máximo 20 puntos)

- a) Conclusión de los estudios de bachiller, se otorgará 20 (veinte) puntos a partir de la presentación del título correspondiente o algún documento que avale una formación/ Tecnicatura.
- b) Educación Escolar Básica: se puntuará con 18 (dieciocho) puntos a partir de la presentación de algún documento que avale el desarrollo de este nivel educativo.

2. Competencias personales (máximo 25 puntos)

- a) Experiencia General, deseable 6 meses en puesto laboral similar (máximo 10 puntos). El puntaje máximo es de 10 puntos (6 meses de experiencia). La acreditación será por medio de documentos (certificados laborales, notas, resoluciones, etc.). En caso de no acumular dicho tiempo se aplicará el criterio de la proporcionalidad:

Igual a 2 meses o menos = 5 puntos

Igual a 4 meses o menos = 7 puntos

Igual a 5 meses o menos = 9 puntos

**CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

- b) Experiencia Específica, en cargos similares deseable 6 meses (máximo 15 puntos).
Se otorgará 15 puntos por 6 meses de experiencia específica en puesto similar, lo cual deberá ser acreditado por certificados laborales, notas o resolución. En caso de no acumular dicho tiempo se aplicará el criterio de la proporcionalidad:

2 meses o menos= 8 puntos
Igual a 4 meses o menos = 10 puntos
Igual a 5 meses o menos = 13 puntos

3. Pruebas por competencias prácticas y/o escritas. (máximo 30 puntos).

Se calificará la aplicación de pruebas situacionales para medir el desempeño básico del postulante: señaladas como las habilidades, destrezas y conocimientos básicos necesarios para evaluar la idoneidad del postulante al cargo que está postulando.

4. Entrevista de Evaluación (máximo 25 puntos)

La Comisión de Selección, entrevistará a los participantes precalificados (aquellos que hayan superado el 60% de las evaluaciones aplicadas), en la misma se verificará la destreza y capacidad del concursante.

Se asignará una puntuación individual de hasta 25 puntos, o promediada por el mismo, buscando conocer si el candidato/a se adecua al perfil de los cargos requeridos.

LUGAR DE APLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES:

Con la debida anticipación de por lo menos 72 horas hábiles, la Comisión de Selección realizará las convocatorias a los postulantes para las evaluaciones que serán aplicadas únicamente en la sede de la AGPE, en día y hora que serán publicadas en el portal de Internet de la institución y comunicados a todos los postulantes admitidos al Concurso vía telefónica y correo electrónico.

PROCESO DE SELECCIÓN FINAL Y PUBLICACIÓN DE LA SELECCIÓN:

La Comisión de Selección elevará un informe final a la Máxima Autoridad Institucional de la AGPE, a los efectos de proceder a la selección final entre los integrantes de la terna.

El puntaje final resultante de todas las evaluaciones aplicadas a los postulantes constará en acto administrativo institucional (Resolución), por la cual se dará por concluido el presente Concurso Público de Oposición, y posteriormente se dictará la Resolución Institucional para la incorporación del personal nombrado.

LUGAR Y FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Lugar:
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Alberdi 972 c/ Manduvirá
Fecha: 17 de abril de 2013

CONSULTAS Y ACLARACIONES:

Teléfonos:.....493-171/5.....
Web: www.agpe.gov.py.....
Horario de atención:....7.00 a 15.00.....